

ZARAGOZA

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1 de esta ciudad.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado, y al número 250 de 1976, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de don Pascual Villagrasa Samper, mayor de edad, de estado casado con doña Natividad Pascuala Villuendas Escanilla, hijo de Vicente y de Jerónima, que tuvo su último domicilio en Bujaraloz (Zaragoza), de este partido judicial, del que las últimas noticias de su ausencia corresponden al 22 de agosto de 1938, lo que se hace de público y general conocimiento a fin de que los que se crean interesados puedan comparecer ante este Juzgado en el término de treinta días.

Dado en Zaragoza a 11 de marzo de 1976.—El Juez, Rafael Oliete.—El Secretario.—4.457-C. 1.º 6-5-1976

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

ACEITERO AMADOR, Federico Melchor de la Santísima Trinidad, de cuarenta y un años, hijo de Federico y de Blanca, marino mercante, viudo, con último domicilio conocido en Madrid, Marcelino Alvarez, 17, quinto D, actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario número 62 de 1975; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadalajara.—(1.213.)

AZNAR Y PEREZ, José; nacido el 8 de agosto de 1952 en Linares (Jaén), hijo de José y de Carmen, soltero, pescadero, vecino que fue de Barcelona, Enna, 260, 4.º, primera; procesado en causa número 97

de 1975 por robo; comparecerá en término de diez días ante la Sección Cuarta de la Audiencia Provincial de Barcelona.—(1.212.)

MARTIN GARCIA, Manuel; natural de Barcelona, casado, viajante, nacido el 22 de abril de 1945, hijo de Manuel y de Isabel, domiciliado últimamente en calle Felipe de Paz, 17, ático, segunda, en Barcelona; procesado en causa número 60 de 1976 por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona.—(1.172.)

GORDILLO BARRANCO, José; natural de Estación de San Roque (Cádiz), de veinte años, hijo de Agustín y de Josefa, soltero, vecino de Baracaldo (Vizcaya), domiciliado últimamente en Travesía de Numancia, número 3, tercero; procesado en causa número 47 de 1976 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona.—(1.228.)

FRAYLE GONZALEZ, José Luis; hijo de Alfonso y de Teresa, natural de San Sebastián, casado, «barman», de treinta y un años, domiciliado últimamente en San Sebastián, calle José María Salaborría, 7; procesado en sumario número 150 de 1975 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Barcelona.—(1.227.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado Militar Eventual de Toledo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 209/1975, Eugenio Jesús Iglesias Montero.—(1.247.)

El Juzgado Militar Eventual número 1 de Las Palmas de Gran Canaria deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 290 de 1975, Angel Francisco Barrera Trujillo.—(1.239.)

El Juzgado de Instrucción de la Estación Naval de La Algameca deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 255 de 1975, José García Rodríguez.—(1.238.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 141 de 1976.—(1.236.)

El Juzgado de Instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Alicante deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente número 8 de 1975, Silvestre López Pérez.—(1.235.)

El Juzgado Militar Eventual número 1 de Las Palmas de Gran Canaria deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 187 de 1974, Juan Bautista Fita.—(1.263.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Gran Capitán I de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 677 de 1975, Manuel Calleja Socorro.—(1.262.)

El Juzgado de Instrucción de la Zona Marítima del Cantábrico deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 31 de 1966, José del Río Jiménez.—(1.256.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 2 de Albacete deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 5 de 1974, Francisco Fernández Fernández.—(1.209.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Por el presente se cita, llama y emplaza a los súbditos italianos en viaje por España, cuyo domicilio se desconoce, llamados Carlo Montaini y Fiorella Travagli, para que en el término de cinco días comparezcan ante este Juzgado al objeto de recibirles declaración y ser reconocida la última, que resultó lesionada, por el Médico Forense, a la vez que por medio del presente se les hace el ofrecimiento de acciones conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, en razón a los daños sufridos en el vehículo, y lesiones causadas.

Así lo tengo acordado en las diligencias previas que instruyo con el número 51/1976, por accidente de circulación ocurrido el 16 del actual, kilómetro 180 870 de la R.N.-II, término municipal de Santa María de Huerta, por salida de calzada y colisión contra una roca del vehículo matrícula 761879-FI.

Dado en Almazán a veintinueve de abril de mil novecientos setenta y seis.—(1.214.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se convoca concurso para la adquisición de un espectrógrafo para el foco acodado de un telescopio de 1,5 metros de diámetro.

La Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral convoca concurso público entre Empresas nacionales y extranjeras para la adquisición de un espectrógrafo para equipar el foco de un telescopio de 1,5 metros de diámetro.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del importe fijado en 18.300.000 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas y mo-

delo de proposición que deberán presentar los licitadores estarán de manifiesto en el Registro General de esta Dirección General, sito en la calle del General Ibáñez de Ibero, número 3, Madrid-3.

Habiendo sido declarada de urgencia la tramitación de este concurso, los sobres conteniendo la documentación que se solicita y las proposiciones económicas deberán presentarse en mano, en dicho Registro, de diez a trece horas, en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

La apertura de sobres se realizará en la Sala de Consejos de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, General Ibáñez de Ibero, 3, Madrid-3, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de abril de 1976.—El Director general, P. A., Miguel Fe Serra.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Presidencia de la Obra de Protección de Menores por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

A efectos de lo prevenido por el artículo 119 del vigente Reglamento de Contratos del Estado, se hace público que por esta Presidencia se ha acordado la adju-

dicación definitiva de las obras de transformación y adaptación del Hogar «San Francisco de Paula», en Zaragoza, a favor de la Empresa «Infist, S. A.», en la cantidad de 26.955.514 pesetas.

Madrid, 12 de abril de 1976.—El Presidente efectivo Jefe de los Servicios, Luis Valle Abad.—3.151-E.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta del material que se cita.

A partir de las once y treinta horas del día 2 de junio próximo tendrá lugar en la sala de Subastas del Arsenal de El Ferrol del Caudillo la venta en pública subasta de los siguientes lotes:

Lote número 794.—Bote automóvil de 10.500 metros; precio tipo, 50.000 pesetas.

Lote número 799.—Lancha guardapescas «V-2»; precio tipo, 107.800 pesetas.

Lote número 800.—Bote auto de 7,50 metros de eslora; precio tipo, 20.000 pesetas.

Lote número 806.—Lancha «V-12»; precio tipo, 176.056 pesetas.

Lote número 811.—Bote de remos chinchorro de aleación ligera; precio tipo, 25.712 pesetas.

Lote número 814.—Compresor de chorro de arena de aire; precio tipo, 56.000 pesetas.

Lote número 816.—Material diverso de hierro; precio tipo, cinco pesetas kilo.

Lote número 823.—Bote de aluminio con su motor; precio tipo, 55.250 pesetas.

Lote número 828.—Tanque de plancha de hierro y ocho partidas más; precio tipo, cuatro pesetas kilo.

Lote número 829.—Mantas usadas; precio tipo, 20 pesetas unidad.

Lote número 830.—Gabarra «G-14»; precio tipo, cuatro pesetas kilo.

Lote número 831.—Material diverso; precio tipo, 14 pesetas kilo.

Lote número 832.—Torneo Marathon; precio tipo, 20.000 pesetas.

Lote número 833.—Material diverso, compuesto de hierro, bronce y cobre; precio tipo, 20 pesetas kilo.

Lote número 834.—Siete carretes de cable de acero; precio tipo, cuatro pesetas kilo.

Lote número 835.—Bote de remos de 9 m. de eslora; precio tipo, 4.000 pesetas.

Lote número 836.—Bote de remos de 9 m. de eslora; precio tipo, 14.000 pesetas.

Lote número 837.—15 máquinas de escribir; precio tipo, 3.000 pesetas.

Lote número 838.—Estachas de varias menas; precio tipo, tres pesetas kilo.

Lote número 839.—Material de aluminio (5.000 kilos aproximadamente); precio tipo, 22 pesetas kilo.

Lote número 840.—270.000 kilos de material diverso de hierro, aproximadamente; precio tipo, seis pesetas kilo.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en las Comandancias de Marina de la comprensión de esta Zona Marítima y en la Secretaría de esta Junta.

Arsenal de El Ferrol del Caudillo, 20 de abril de 1976.—El Coronel de Intendencia, Presidente, Angel Fantova.—3.166-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición del vestuario que se cita.

Anunciando concurso para la adquisición de siete mil uniformes de invierno

para Carteros Urbanos, doscientos cincuenta uniformes de invierno para personal subalterno en servicios especiales, seis uniformes de invierno para personal de porteo en servicios especiales, seis gabardinas para este mismo personal, tres mil chaquetones para Carteros Urbanos, dos mil chaquetones para Subalternos de Correos y cincuenta abrigo para Subalternos en servicios especiales.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, de siete mil uniformes de invierno para Carteros Urbanos, doscientos cincuenta uniformes de invierno para personal subalterno en servicios especiales, seis uniformes de invierno para personal de porteo en servicios especiales, seis gabardinas para este mismo personal, tres mil chaquetones para Carteros Urbanos, dos mil chaquetones para Subalternos de Correos y cincuenta abrigo para Subalternos en servicios especiales, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de cuarenta y dos millones doscientas sesenta y tres mil setecientas diez pesetas (42.263.710), como máximo, pagaderas con cargo al presupuesto del Estado del año 1976.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Adquisiciones de Correos (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finalice el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos, acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta 3.ª del expresado Palacio de Comunicaciones), hasta las doce horas del día en que se cumpla el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos y Telecomunicación, en el salón de actos de dicha Dirección General, a las doce horas del octavo día siguiente hábil al que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de mayo de 1976.—El Director general, Juan Echevarría Puig.—3.208-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia subasta para realizar las obras de construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Burgos.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Industria convoca subasta para la realización de las obras de construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Burgos, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto de la subasta es la adjudicación de las obras de construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Burgos, de acuerdo con el proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas de la misma, y por un importe de diecinueve millones seiscientos dieciocho mil seiscientos treinta pesetas (19.518.630 pesetas).

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, y deberán comenzar inmediatamente después de la adjudicación definitiva.

3.ª El proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas estarán de manifiesto en el Servicio de Administración Financiera (Calle de Serrano, 37, primero), de diez a trece horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación.

5.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don con domicilio en calle de número con fecha enterao del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Burgos, y de las condiciones que regirán en la misma, y conforme con su contenido, se comprometo, en nombre propio o de la Empresa según poder (se hará constar el apoderamiento), a realizar la obra de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Burgos, en el plazo que señala el párrafo 11.2 del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ilmo. Sr. Presidente de la Mesa de Contratación, Ministerio de Industria, Serrano 37, Madrid-1.

6.ª Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Industria (Calle de Serrano, 37), de nueve a catorce horas. El plazo de presentación de las mismas finalizará a las catorce horas del día 31 de mayo.

7.ª La apertura de las proposiciones tendrá lugar el día 3 de junio, a las once horas, en la sala de Juntas del Ministerio (Serrano, 37, primero).

8.ª Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas, y en la forma por éste prevista.

9.ª El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de abril de 1976.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Emilio Fernández Fernández.—2.848-A.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia subasta para realizar las obras de construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Jaén.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Industria convoca subasta para la realización de las obras de construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Jaén, con arreglo a las siguientes bases:

1.ª El objeto de la subasta es la adjudicación de las obras de construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Jaén, de acuerdo con el proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas de la misma y por un importe de quince millones doscientas noventa mil quinientas ochenta y nueve (15.290.589) pesetas.

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses y deberán comenzar inmediatamente después de la adjudicación definitiva.

3.ª El proyecto, presupuesto y pliego de cláusulas administrativas estarán de manifiesto en el Servicio de Administración Financiera (Calle de Serrano, 37, primero), de las diez a las trece horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª Los licitadores deberán presentar una fianza provisional del 2 por 100, cons-

tituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento de Contratación.

5.ª Las proposiciones, debidamente integradas, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de construcción de la Estación de Inspección Técnica de Vehículos de Jaén, y de las condiciones que regirán en la misma, y conforme con su contenido, se comprometo, en nombre propio o de la Empresa, según poder, (se hará constar el apoderamiento) a realizar la obra de la Estación de I. T. V. de Jaén, en el plazo que señala el párrafo 11.2 del pliego de condiciones. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Ilmo. Sr. Presidente de la Mesa de Contratación, Ministerio de Industria, Serrano, 37, Madrid-1.

6.ª Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Industria (calle de Serrano, 37, de las nueve a las catorce horas). El plazo de presentación de las mismas finalizará a las catorce horas del día 31 de mayo.

7.ª La apertura de las proposiciones tendrá lugar el día 4 de junio, a las once horas, en la sala de juntas del Ministerio (Serrano, 37, primero).

8.ª Los licitadores deberán presentar con la proposición los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

9.ª El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de abril de 1976.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Emilio Fernández Fernández.—2.847-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se anuncia concurso-subasta para terminación obras de construcción del Laboratorio Regional de Sanidad Animal de Córdoba.

Presupuesto: El presupuesto de contrata asciende a 9.928.888 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1976.

Proyecto: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, a los interesados, todos los días laborables durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta (paseo de la Infanta Isabel, número 1, primera planta, entreplanta).

Fianza provisional: 198.538 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría C.

Modelo de proposición: El que suscribe, en nombre propio (o en representación de, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, y con domicilio en, número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día, se comprometo a la realización de las expresadas obras por la cantidad de, pesetas (en letra y número), lo que equivale a ofrecer una baja del, por ciento (en letra y número) sobre el tipo fijado, ajustándose en todo al pliego de cláusulas administra-

tivas, particulares y al de prescripciones técnicas del proyecto que declara conocer.

(Fecha y firma del oferente.)

Documentos: A) Certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

B) En caso de personas naturales, el documento nacional de identidad o fotocopia del mismo autorizada por Notario.

C) Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

D) Resguardo de depósito de la fianza provisional o aval en el que se consignen los conceptos que se indican en el artículo 376 del citado Reglamento General, con expresa referencia al bastanteo de poder del mandatario de la Entidad avalante por la Asesoría Jurídica de la Caja General de Depósitos o por la Abogacía del Estado; de la Provincia cuando se trate de sucursales.

E) Documentos exigidos en el pliego para el trámite de admisión previa.

Presentación: Las proposiciones, acompañadas de todos los documentos solicitados, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Apertura de pliegos: El día y la hora en que se celebre el acto de apertura de pliegos se señalará en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura el día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 27 de abril de 1976.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca subasta para la enajenación de parcela con destino a uso industrial, sita en el polígono «Argales», de Valladolid; propiedad del Instituto Nacional de Urbanización.

En aplicación de lo prevenido en el artículo 1.º del Decreto 1510/1963, de 5 de junio, por el que se regula la enajenación de parcelas propiedad del Instituto Nacional de Urbanización, y cumplidas las disposiciones establecidas en el artículo 3.º del referido Decreto, va a procederse a la enajenación, por subasta pública, de una parcela con destino a uso industrial, enclavada en el polígono «Argales», de Valladolid.

Las proposiciones para tomar parte en dicha subasta se admitirán hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las citadas proposiciones se presentarán en el Instituto Nacional de Urbanización (planta octava del Ministerio de la Vivienda) o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valladolid (Angustias, 9, primero), en la forma que se determina en la condición 3.ª del pliego de condiciones que rige la subasta y teniendo en cuenta lo prevenido en la Ley de Reforma Tributaria, de 11 de junio de 1964, en relación con el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.

El pliego de condiciones de la subasta estará de manifiesto en el Instituto Nacional de Urbanización y en la Delegación Provincial del mismo día.

El acto de subasta será público, y tendrá lugar en Valladolid, en los locales

de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda (Angustias, 9, primero), a las once horas del día 8 de junio de 1976, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición 5.ª del pliego.

El número de parcela, según el proyecto del Plan parcial; la superficie, expresada en metros cuadrados, y el importe de la subasta son los siguientes:

Número de parcela: 140. Superficie aproximada: 5.864,51. Importe tipo: 4.073.445 pesetas.

Para tomar parte en la subasta, los interesados deberán consignar, en metálico o aval bancario, el 5 por 100 del importe fijado para la parcela, en la forma establecida en la condición 4.ª del pliego y conforme a la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y si se presentasen dos o más solicitudes iguales, se verificará en el mismo acto de la subasta una licitación por pujas a la llaña, durante el término de quince minutos, entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido dicho término subsistiese la igualdad, se designará la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho por el adjudicatario de la parcela.

Modelo de proposición

«Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, en nombre propio o en representación de, enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación por subasta de una parcela industrial enclavada en el polígono «Argales», de Valladolid, así como del Plan parcial del polígono y Ordenanzas reguladoras, acepto íntegramente las obligaciones que de los mismos resulten, e interesándome la adquisición, para la construcción e instalación industrial de, (especificación del tipo de industria que se pretende instalar), como promotor directo, de la parcela número, ofrezco por la misma la cantidad de, pesetas (el número de la parcela y el precio se consignarán en letra y a continuación, y entre paréntesis, en guarismos). Dicha oferta representa un aumento sobre el tipo de, pesetas. (Lugar, fecha y firma del proponente).»

Madrid, 3 de mayo de 1976.—El Director-Gerente, Carlos García Maura.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Carcagente (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de urbanización piscina (muro de contención, escalera acceso y pavimento perimetral) en el Complejo Polideportivo Municipal.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Carcagente (Valencia) convoca licitación para adjudicar las obras de urbanización piscina (muro de contención, escalera acceso y pavimento perimetral) en el Complejo Polideportivo Municipal de esta ciudad.

Sistema de licitación: Concurso-subasta. *Tipo:* Máximo de 1.101.467 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, desde la notificación de la adjudicación.

Plazo de garantía: Un año.

Forma de pago: Mediante certificaciones libradas por el Arquitecto Director.

Garantía definitiva: 60.000 pesetas.

Garantía provisional: 30.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En uso de la facultad establecida en el artículo

lo 19 del Reglamento de Contratación, se reducen a la mitad los plazos de licitación, y, en consecuencia, las proposiciones se presentarán a horas hábiles de oficina, en la Secretaría municipal, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La presentación se hará en dos sobres cerrados, uno que se titulará «Referencias», y contendrá los documentos cuyo detalle figura en el pliego de condiciones; y otro titulado «Oferta económica», que contendrá la proposición conforme a modelo, concretando el tipo económico de su postura.

Durante el referido plazo de presentación podrán consultarse en las dependencias municipales tanto el pliego de condiciones como el proyecto, expediente y demás documentación relacionada con la licitación.

Apertura de pliegos: La apertura de los sobres de «Referencias», como primer acto licitatorio, tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la expiración del plazo de presentación.

La segunda parte, o sea, la apertura de las «Ofertas económicas» correspondientes a los concursantes admitidos tendrá lugar en el mismo salón de actos de la Casa Consistorial, el día y hora que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia al publicarse los concursantes admitidos y eliminados en la anterior fase de concurso, entendiéndose citados al acto todos los licitadores. Este segundo período se ajustará a las reglas de la subasta.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, expedido el, con plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización piscina (muro contención, escalera acceso, pavimentado perimetral) en el Polideportivo Municipal, convocado por el Ayuntamiento de Carcagente en el «Boletín Oficial del Estado» fecha, y número, haciendo constar:

a) Ofrece realizar las obras por el precio de pesetas, lo que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Fecha y firma.)

Carcagente, 24 de abril de 1976.—El Alcalde.—3.013-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carcagente (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización y pavimentación de la avenida de Pio XII, de esta ciudad.

Cumplidos los requisitos previos reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Carcagente (Valencia) convoca licitación para adjudicar las obras de urbanización y pavimentación de la avenida de Pio XII, de esta ciudad.

Sistema de licitación: Subasta.

Tipo: Máximo de 12.224.872 pesetas.

Comienzo de obras: Dentro de los quince días naturales, a partir de la notificación de la adjudicación.

Plazo de terminación: Seis meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Forma de pago: Mediante certificaciones libradas por el Arquitecto Director.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

Garantía provisional: 244.500 pesetas.

Presentación de proposiciones: En las oficinas municipales, durante los veinte

días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante dicho plazo se encontrarán de manifiesto en el mismo lugar todos los documentos, proyecto y expediente relativos a la contratación de esta obra, en horas hábiles de oficina.

Apertura de pliegos: En acto público, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones, tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Segunda subasta: Si la primera subasta quedare desierta por falta de licitadores o por no haber cumplido ninguna de las proposiciones presentadas las condiciones exigidas para optar a la adjudicación de la misma, se celebrará una segunda subasta, bajo los mismos tipos y condiciones y a la misma hora y en el mismo lugar, a los diez días hábiles siguientes al de celebración de la primera, previo anuncio en el tablón de edictos de la Corporación, a cuyo efecto podrán presentarse las proposiciones en la Secretaría de la Corporación, hasta el día hábil anterior al en que haya de tener lugar la celebración de esta segunda subasta, que se celebrará siguiendo las mismas normas señaladas para la primera.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en representación de, que acredita mediante), toma parte en la subasta de las obras de urbanización y pavimentación de la avenida de Pio XII, convocada por el Ayuntamiento de Carcagente en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y número, haciendo constar:

a) Ofrece realizar las obras por el precio de pesetas, lo que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

Carcagente, 24 de abril de 1976.—El Alcalde.—3.014-A.

Resolución del Ayuntamiento de Constantina por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras contenidas en la primera reforma de la segunda fase de las de construcción de un Hospital Comarcal.

El Alcalde de esta ciudad hace saber que, por acuerdo plenario municipal, se convoca concurso para la adjudicación de las obras contenidas en la primera reforma de la segunda fase de las de construcción de un Hospital Comarcal en Constantina, siendo el tipo de licitación el de 13.515.176,33 pesetas.

Las obras deben ser ejecutadas en el plazo máximo de diez meses a contar de la fecha en que se realice el replanteo de las mismas.

Los pliegos de condiciones y Cuantos antecedentes se relacionan con esta licitación están de manifiesto en el Negociado de Fomento de este Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 220.151,76 pesetas y la definitiva se fijará en función al importe del remate, de acuerdo con la escala del artículo 82-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Las proposiciones y demás documentos exigidos para tomar parte en el concurso se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, desde el mismo día en el que aparezca publicado el presente en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta

las catorce horas del último hábil anterior al de la celebración del acto de apertura de las pliegos.

La apertura de pliegos se realizará en este Ayuntamiento, a las doce horas del día en el que se cumplan los veinte hábiles a contar del siguiente al de la aparición del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

La adjudicación se efectuará por el Pleno Municipal, previo informe del Doctor Arquitecto Director de las obras y de acuerdo con las preferencias que se consignan en los pliegos de condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, veindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente número 68/76, se comprometo a ejecutar las obras contenidas en el proyecto de primera reforma del Hospital Comarcal de Constantina (segunda fase), con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación del por 100.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 220.151,76 pesetas, como garantía provisional exigida, acompañándose también declaración de no estar afectado de incapacidad.

Se acompaña igualmente estudio y propuesta de plazo de ejecución de la obra a través del programa de actuación que se adjunta, conforme a la condición 25 del pliego de las facultades y 19 del de las económico-administrativas, alegando, a efectos de las preferencias que se señalan en esta última condición, las siguientes:, cuyas pruebas acompaña. (Fecha y firma.)

Junto con la proposición y demás documentos se acompañará declaración de capacidad redactada en los siguientes términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso convocado por el Ayuntamiento de Constantina sobre las obras contenidas en la primera reforma del proyecto del Hospital Comarcal (segunda fase) de dicha población.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Constantina, 7 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.708-A.

Resolución del Ayuntamiento de Durcal (Granada) por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de instalación y reforma del matadero municipal.

Don Antonio del Castillo Santiago, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Durcal (Granada),

Hago saber: Que cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a pública subasta la ejecución de las obras de instalación y reforma del matadero municipal, con sujeción a las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto y tipo de la subasta:** El que queda expresado, en la cantidad de 755.769 pesetas, a la baja.

2.ª **Duración del contrato:** Seis meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

3.ª **Oficina donde se hallan de manifiesto el expediente con el pliego de condiciones, Memoria, planos y modelos:** En la Secretaría de este Ayuntamiento.

4.ª **Garantías:** La provisional se fija en la cantidad de 22.673 pesetas, y la definitiva se fija en el 5 por 100 del im-

porte de la adjudicación definitiva. Las garantías se constituirán en metálico.

5.ª *Plazo, lugar y hora en que se han de presentar las plicas:* Dentro del plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En caso de quedar esta primera subasta desierta, se podrán presentar para la segunda subasta plicas hasta el día inmediato al de la apertura de plicas. Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de diez a catorce.

6.ª *Lugar, día y hora en que ha de verificarse la apertura de plicas:* En el salón de actos de la Casa Ayuntamiento, al día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas. En caso de quedar esta primera subasta desierta, se celebrará otra segunda subasta a los quince días, también hábiles, y contados a partir del inmediato al de la publicación de este anuncio, y para la primera subasta, ya que no se volverá a anunciar por segunda vez.

7.ª *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, contratista de obras, con carnet de Empresa responsable número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de instalación y reforma del matadero municipal, se comprometo a realizar tal obra, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Dúrcal, 5 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.717-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia concurso para contratar la señalización semafórica para paso de peatones en las partidas rurales de Torrellano, El Altet y La Marina.

Objeto: Señalización semafórica para paso de peatones en las partidas rurales de Torrellano, El Altet y La Marina.

Tipo de licitación: Seiscientos cuarenta y un mil ciento ochenta y dos pesetas con cincuenta céntimos (641.182,50 pesetas).

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la obra realizada en el mes anterior.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva del concurso hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de la obra: Tres meses, a contar de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

Garantía provisional: 12.824 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el concurso.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de este.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para señalización semafórica para paso de peatones en las partidas rurales de El Altet, Torrellano y La Marina».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carné de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concorra en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder que bastantead en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, para adjudicar el concurso para señalización semafórica para paso de peatones en las partidas rurales de El Altet, Torrellano y La Marina, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a realizar las obras por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 7 de abril de 1976.—El Alcalde accidental, Antonio Bonete Antón.—El Secretario general, Francisco Prats Bernat. 2.689-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de farolas para parques públicos y jardines.

Objeto: Suministro de farolas para parques públicos y jardines.

Tipo de licitación: El precio máximo se fija en quinientas cincuenta mil (550.000) pesetas.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de cada una de las entregas efectuadas por el adjudicatario.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva del concurso hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de suministro del material: El adjudicatario deberá suministrar el material a medida que se formulen los pedidos por el Ayuntamiento.

Garantía provisional: 11.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas, y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de este.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para suministro de farolas para parques y jardines públicos».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carné de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concorra en representación de persona natural o jurídica.

h) Es indispensable la presentación de muestras y cuantos datos técnicos se acorten para el conocimiento del material ofrecido.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder que bastantead en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, para adjudicar el concurso para suministro de farolas para parques públicos y jardines, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de

la licitación, se compromete al suministro del material, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento,

Elche, 8 de abril de 1976.—El Alcalde accidental, Antonio Bonete Antón.—El Secretario general, Francisco Prats Bernat. 2.690-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia concurso para la adquisición de pintura para señalización de tráfico.

Objeto: Adquisición de pintura para señalización de tráfico.

Tipo de licitación: Novcientas noventa y nueve mil (999.000) pesetas.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de cada una de las entregas efectuadas por el adjudicatario.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva del concurso hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de suministro: El adjudicatario vendrá obligado a poner a disposición del Ayuntamiento la pintura dentro del plazo de tres meses, a contar de la fecha de adjudicación, y a suministrar la pintura conforme se formulen los pedidos por el Ayuntamiento.

Garantía provisional: Diecinueve mil novecientas ochenta (19.980) pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique el concurso.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modo de lo que se inserta al final de este anuncio deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su avverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adquisición de pintura para señalización de tráfico.»

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitado: afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de licencia fiscal del Impuesto industria correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carné de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación, o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurre en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastatea en forma acompañada), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día para adjudicar el concurso para adquisición de pintura para señalización de tráfico, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a suministrar la pintura por la cantidad de (en letra) pesetas, son (en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 13 de abril de 1976.—El Alcalde accidental, Antonio Bonete Antón.—El Secretario general, Francisco Prats Bernat.—2.711-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gerona por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras del proyecto de construcción de un campo de fútbol en zona deportiva de la ex villa de Salt.

Subasta para ejecución de las obras del proyecto de construcción de un campo de fútbol en zona deportiva de la ex villa de Salt.

a) **Tipo de licitación:** 7.021.143 pesetas.

b) **Garantía provisional:** 100.211 pesetas.

c) **Garantía definitiva:** 200.422 pesetas.

d) **Plazo de ejecución:** Nueve meses.

e) **Pagos:** Con cargo al presupuesto de urbanismo de 1976.

f) **Dependencia donde está de manifiesto el proyecto:** Secretaría Municipal (Departamento de Contratación).

g) **Presentación de pliegos:** Durante veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, y hasta las trece horas del día en que termine el plazo de presentación.

h) **Apertura de pliegos:** Día hábil siguiente al último para su presentación, a las trece horas, en el despacho oficial de la Alcaldía, ante la Mesa reglamentaria, de conformidad a lo previsto en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y además de la representación de un miembro de la Regional respectiva en nombre de la Real Federación.

i) **Modelo de proposición:** (Reintegrado con póliza de tres pesetas del Estado, sello municipal de igual cuantía y timbre de 25 pesetas de la MUNPAL):

Don, que habita en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, se obliga a ejecutar las obras del proyecto de construcción de un campo de fútbol en zona deportiva de la ex villa de Salt, con sujeción estricta al mismo, pliego de condiciones y demás fijadas, por la cantidad de pesetas. Las remuneraciones que percibirán los obreros por jornada de trabajo y por horas extraordinarias serán las fijadas por las disposiciones laborales. Se adjunta resguardo de depósito de 100.211 pesetas como garantía provisional, decla-

ración de no estar afecto por incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gerona, 3 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.699-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y acondicionamiento de las calles Maestro Chueca, Maestro Bretón, Batres, Maestro Arbós y Hermanos Alvarez Quintero.

Objeto: Subasta pública para la pavimentación y acondicionamiento de las calles Maestro Chueca, Maestro Bretón, Batres, Maestro Arbós y Hermanos Alvarez Quintero.

Tipo: 7.758.554,70 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, 141.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta para la contratación de las obras de pavimentación y acondicionamiento de las calles Maestro Chueca, Maestro Bretón, Batres, Maestro Arbós y Hermanos Alvarez Quintero, de esta localidad, se compromete a su ejecución con arreglo a las mismas, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento, respecto al precio tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables, de nueve a trece horas.

Presentación de pliegos: En dichas Secretaría y horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Getafe, 9 de abril de 1976.—El Alcalde. 2.687-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelma (Jaén) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación del nuevo alumbrado público de esta población.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Huelma (Jaén) hace saber que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación del nuevo alumbrado público de esta población, de acuerdo con el proyecto redactado por el Perito Industrial don Juan Moreno Guzmán, de acuerdo con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 3.469.180 pesetas.

Fianzas: Provisional, 69.384 pesetas; definitiva, ésta, y, en su caso, la complementaria.

taria, se fijará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en sus porcentajes mínimos.

Plazos: Cinco meses para ejecución de las obras, computados desde el día siguiente a la notificación de la adjudicación definitiva. El plazo de garantía de las obras será el de un año a partir de la recepción provisional de las mismas.

Pagos: Contra certificaciones de obra ejecutada, expedidas por el Técnico Director de las mismas, una vez aprobadas por el Organismo municipal competente y con cargo al presupuesto extraordinario que se tramita para este fin.

Presentación de proposiciones: De acuerdo con el modelo que al final se inserta y acompañadas de la documentación que se expresa en el pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce de la mañana de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, cuya inserción aparezca en el último lugar.

Apertura de plicas: En el salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación.

Expediente: El expediente, proyecto y demás documentos que convenga conocer a los licitadores, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las nueve a las catorce horas de todos los días hábiles para la presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de don, según acredite con), vecino de provincia de, con domicilio en calle, número, y con documento nacional de identidad número; enterado del anuncio y pliego de condiciones formulado por el Ayuntamiento de Huelma (Jaén) para tomar parte en la subasta para la realización de las obras su nuevo alumbrado público, ofrece la realización de tales obras en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Huelma, 12 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.701-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta de las obras de: proyecto de instalaciones deportivas en la Salobreja, construcción de un gimnasio y pistas polideportivas.

Objeto: Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras proyecto de instalaciones deportivas en la Salobreja, construcción de un gimnasio y pistas polideportivas.

Tipo: 18.872.125,52 pesetas.

Plazos: De ejecución, doce meses; de garantía, doce meses.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, debidamente informadas por la Intervención de Fondos.

Expediente: Se encuentra en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Fianza provisional: 377.442,51 pesetas.

Fianza definitiva: Esta, y en su caso la complementaria, se fijará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y según el importe del remate.

Modelo de presentación

Don (en nombre y representación de), que vive en, con domicilio

en, con documento nacional de identidad enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» y de las condiciones que se exigen para la ejecución por de las obras de, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Obras, hasta las doce horas del día en que haga diez días hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente de expirar el plazo para la admisión de proposiciones.

Han sido cumplidos los requisitos señalados en los apartados 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Jaén, 29 de abril de 1976.—El Alcalde.—3.207-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Granada por la que se anuncia concurso para la obtención de una captación de aguas subterráneas para el abastecimiento de la población.

En ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia concurso público para la obtención de una captación de aguas subterráneas para el abastecimiento de la población, mediante sondeo, con caudal garantizado, a una distancia no superior a 600 metros del depósito regulador de agua en la zona «Els Pujols».

Según el escalado que figura en la condición 3.ª del pliego de condiciones que regirá este concurso, la cantidad máxima que deberá satisfacer el Ayuntamiento al adjudicatario de las obras será de 800.000 pesetas, en función del caudal que se obtenga. El tanto por ciento que resulte de baja en la oferta adjudicada se corresponderá automáticamente en las situaciones b), c), d) y e), fijadas en dicha condición.

Las obras se iniciarán dentro de los quince días siguientes a su adjudicación, y se terminarán en su totalidad a los dos meses de su comienzo. Su importe será librado por el Ayuntamiento dentro del plazo de dos meses después del aforo practicado y conforme.

El pliego de condiciones podrá consultarse en horas hábiles de oficina en la Secretaría del Ayuntamiento.

Podrán tomar parte en el concurso cuantas personas naturales o jurídicas no estén legalmente incapacitadas.

La garantía provisional se fija en 18.000 pesetas, y la definitiva el 4 por 100 de la cantidad del remate.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso, conforme al modelo que se inserta al final, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a contar del inmediato al de la aparición del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», siendo válido para el cómputo el «Boletín Oficial» de ambos que aparezca en fecha posterior.

La apertura de plicas se efectuará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil, al en que se cumplan los veinte días hábiles después de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha posterior.

Existe crédito suficiente para el pago de las obras, que no necesitan autorización para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, convenientemente enterado del pliego de condiciones a que han de regir en el concurso para la contratación de un alumbramiento de aguas mediante sondeo, con caudal garantizado, para el Ayuntamiento de La Granada, se comprometo a realizar el mismo, con sujeción a dichas condiciones, por la cantidad máxima de (en letra y en cifra) pesetas, según caudal aforado de

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La Granada, 10 de abril de 1976.—El Alcalde.—4.320-C.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de colector en el secano de San Pedro.

Cumplidos los trámites reglamentarios, el excelentísimo Ayuntamiento de Lérida anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras del proyecto de colector en el secano de San Pedro.

Presupuesto: 2.715.959 pesetas.

Fianza provisional: 64.319.

Plazo: Cinco meses.

Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto aprobado al efecto.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría General todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La fianza definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en el 6 por 100 por el primer millón de pesetas, y el 4 por 100 por los cuatro millones siguientes, o sea, hasta cinco millones de pesetas.

Al concurso-subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de la Corporación.

El concurso-subasta se celebrará en el Palacio de la Paderia de este Ayuntamiento, efectuándose el acto correspondiente al primer periodo de la licitación a las trece horas del primer día hábil, después de transcurridos diez hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por haberse reducido el plazo a la mitad, de acuerdo con el artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones de «Ofertas económicas», redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación, y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, timbre municipal de 50 pesetas y sello de la Mutualidad de 10 pesetas, y el pliego de referencias, en dos sobres, uno con el subtítulo de «Oferta económica» y el otro con el de «Referencias», deberán presentarse en la citada Sección de Urbanismo de esta Secretaría General, todos los días laborables, de diez a trece de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso-subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia en los días de, se comprometo a tomar a

su cargo la contrata de las obras del proyecto de colector en el secano de San Pedro, con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas obrantes en el expediente, en la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del proponente.)

Lérida, 8 de abril de 1976.—El Alcalde, Ernesto Corbella Albiñana.—2.727-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de adquisición de 2.000 camisas para el personal del Servicio de Parques y Jardines.

Objeto: Concurso de adquisición de 2.000 camisas para el personal del Servicio de Parques y Jardines.

Tipo: 280 pesetas cada una.

Plazos: Tres meses para la entrega y cuatro meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 11.200 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso de adquisición de 2.000 camisas para el personal del Servicio de Parques y Jardines, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas por cada camisa.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 13 de abril de 1976.—El Secretario general, P. A. el Vicesecretario, Florentino A. Díez González.—2.886-A.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para la adquisición de una máquina compactadora para el tratamiento de basuras.

El Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) anuncia concurso-subasta para que sirva de base a la adquisición de una máquina compactadora para el tratamiento de basuras, la cual deberá reunir las siguientes condiciones:

Máquina compactadora articulada, con pala cargadora especial para basuras con dientes y visera protectora. Motor de 140 a 220 CV. (S. A. E.), equipado con ventilador succionador, cabina antivuelco con calefacción, ventilador y limpiaparabrisas, transmisión con convertidor de par, servo-cambio y una diferencial antipatinaje. Frenos de disco en baño de aceite y estancos. Eje trasero oscilante. Dirección hidráulica. Ruedas compactadoras

metálicas. Protección para trabajar en basuras. En motor, elementos hidráulicos y articulaciones. Escarificador trasero de tres brazos accionado hidráulicamente. El servicio técnico deberá reunir el máximo de garantía.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y no habiéndose producido reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento, se anuncia por el presente pública licitación por concurso-subasta con arreglo a las siguientes extractadas

Bases

1.ª Constituye el objeto del presente concurso-subasta la adquisición de una máquina compactadora para el tratamiento de basuras, según las condiciones técnicas indicadas.

2.ª **Duración del contrato:** Dada la índole del objeto del concurso-subasta, el contrato lo será a perpetuidad; el plazo de entrega será dentro del mes de la adjudicación. La no entrega de la máquina en el plazo fijado dará lugar a las consecuencias previstas en el artículo 46, 3.º, en relación con el artículo 97 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales.

3.ª **Forma de pago:** Los pagos se realizarán con cargo al presupuesto ordinario de este Ayuntamiento para 1976 y de la siguiente forma: El 50 por 100, a los dos meses de la entrega de la máquina, y el 50 por 100 restante, a los ocho meses siguientes.

4.ª **Tipo de licitación:** Conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento de Contratación en relación con el artículo 23, apartado C, del mismo. Los que deseen tomar parte en el concurso-subasta ofrecerán discrecionalmente los precios en que fijan la oferta de la máquina objeto del concurso-subasta.

5.ª **Garantía:** Para tomar parte en el concurso-subasta será preciso acompañar resguardo de fianza provisional, importe 40.000 pesetas, en cualquiera de las formas del artículo 75 del Reglamento de Contratación, y como fianza definitiva, 80.000 pesetas.

6.ª Podrá licitar toda persona natural o jurídica con poder bastante que no se encuentre incapacitada.

7.ª **Presentación de proposiciones:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día hábil, en la Secretaría de este Ayuntamiento. Se presentará en sobre cerrado, conteniendo proposición económica con arreglo al modelo inserto al final, y en el mismo sobre resguardo de fianza provisional, declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad, historial profesional, así como la demás documentación de carácter profesional pertinente.

8.ª La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la forma que ordena la Ley.

9.ª Los pliegos de condiciones y demás documentación referente a este concurso-subasta, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el horario habitual de oficina, de diez a catorce horas, excepto sábados, que será de diez a trece horas.

Modelo de proposición

Don de años, con documento nacional de identidad número de profesión vecino de con domicilio en enterado de las condiciones económico-administrativas y técnicas, así como de los demás documentos que obran en el expediente, se comprometo a poner a disposición del Ayuntamiento de Móstoles una máquina compactadora para el tratamiento de basuras, totalmente equi-

pada, marca potencia modelo serie por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Móstoles, 5 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.162-A.

Resolución del Ayuntamiento de Móstoles (Madrid) por la que se anuncia concurso para que sirva de base a la realización de las obras de la red de distribución de agua en la calzada 11 de esta localidad.

Cumplidos los trámites reglamentarios y no habiéndose producido reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobado por el Ayuntamiento, se anuncia por el presente pública licitación por concurso con arreglo a las siguientes extractadas

Bases

1.ª Constituye el objeto del presente concurso la ejecución de las obras de la red de distribución de agua en la calzada 11 de esta localidad, con arreglo al proyecto y demás condiciones que obran en el expediente.

2.ª Las obras habrán de estar ejecutadas en el plazo máximo de cinco meses, contados a partir del día siguiente al de la adjudicación definitiva.

3.ª Los pagos se realizarán con cargo a los fondos municipales y se satisfarán mediante los trámites legales pertinentes contra certificación del técnico director de la obra.

4.ª El precio de la licitación es de diecinueve millones setecientos ochenta y dos mil setecientos treinta y nueve pesetas con sesenta y ocho céntimos (pesetas 19.782.739,68), a la baja.

5.ª **Garantía:** Para tomar parte en la licitación será preciso acompañar resguardo de fianza provisional, importe doscientas mil pesetas (200.000), en cualquiera de las formas del artículo 75 del Reglamento de Contratación, y como fianza definitiva, cuatrocientas mil pesetas (400.000).

6.ª Podrá licitar toda persona natural o jurídica con poder bastante que no se encuentre incapacitada.

7.ª **Presentación de proposiciones:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente concurso en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día hábil del referido plazo, en la Secretaría de este Ayuntamiento. Se presentará en sobre cerrado conteniendo proposición económica, con arreglo al modelo inserto al final, y en el mismo sobre resguardo de fianza provisional, declaración jurada de no estar comprendido en ninguno de los supuestos de incapacidad e incompatibilidad, historial profesional y Memoria sobre las modificaciones que desee introducir en el proyecto, así como la demás documentación de carácter profesional pertinente.

8.ª La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la forma que ordena la Ley.

9.ª Los pliegos de condiciones, proyectos y demás documentación referente a este concurso estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el horario habitual de oficina, de diez a catorce horas, excepto sábados, que será de diez a trece horas.

Modelo de proposición

Don de años, con documento nacional de identidad número de profesión vecino de con domicilio en enterado de las condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de la red de distribu-

ción de agua en la calzada II de esta localidad, en la cantidad conjunta y total de pesetas (en letra y número).

Se adjunta resguardo de depósito de la cantidad de doscientas mil pesetas en concepto de garantía provisional, así como los demás documentos que se exigen en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Móstoles, 5 de mayo de 1976.—El Alcalde.—3.161-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nueno (Huesca) por la que se anuncia subasta de maderas.

Aprobados por este Ayuntamiento los pliegos de condiciones que han de servir de base para la subasta de enajenación de los aprovechamientos forestales en el monte público número 160 del Catálogo de utilidad pública, perteneciente a Lúsera, de este término municipal, durante el año forestal 1975-76, se hallan expuestos al público por espacio de ocho días, y para el caso de no producirse reclamaciones, la Corporación Municipal, debidamente autorizada por la Jefatura del Servicio Provincial de Huesca de ICONA, y de conformidad con lo que preceptúa el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tiene acordado señalar el día 22 de mayo próximo, a las once horas de la mañana, de la siguiente forma:

Subasta de 690 metros cúbicos de madera de pino silvestre en la partida Gabardiella, por el precio de tasación de 484.000 pesetas e índice de 605.000 pesetas.

Los aprovechamientos detallados podrán realizarse durante el año forestal; la subasta se celebrará en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento (Nueno), a la hora indicada, siendo presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con arreglo a las condiciones facultativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones, extendidas conforme al modelo inserto al pie, podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en días laborables, de las diez a las trece horas, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» (en el que lo inserte posterior); para dicha subasta se admitirán pliegos hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta, acompañados del documento nacional de identidad, de la declaración a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, del respectivo resguardo de haber constituido la fianza provisional del 5 por 100 sobre el tipo de tasación y el carné de Empresa con responsabilidad, si concurre a la subasta de maderas.

Dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, el rematante vendrá obligado a ingresar el 20 por 100 del remate, como depósito a disposición del Servicio Provincial de ICONA, en la Depositaria de este Ayuntamiento.

En todo lo no previsto en el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Corporación Municipal, regirán las condiciones facultativas fijadas por ICONA y lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, como asimismo la costumbre establecida en este municipio.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con documento nacional de identidad número expedido el de de 197..... en provincia de que acompaña, y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o en el de la provincia) número de fecha para la subasta de aprovechamientos de maderas que ha de verificarse en

la partida Gabardiella del monte número 160 de la pertenencia de Lúsera, de este Municipio, durante el año forestal de 1975-76, y acreditando, por el justificante unido, haber hecho el depósito del 5 por 100 del precio de tasación, como fianza prevenida para tomar parte en la subasta, se obliga a realizar el aprovechamiento por la cantidad de (en letra y número) pesetas, con sujeción al pliego de condiciones, caso de serle adjudicado el remate a su favor.

(Fecha y firma.)

Nueno, 1 de abril de 1976.—El Alcalde. 4.264-C.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia subasta para la adjudicación de obras de nuevo alcantarillado del barrio de Inchaurre, entre el puente de Zubiaurre y el colector de Chingurri, en Herrera.

Es objeto de esta subasta la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de nuevo alcantarillado del barrio de Inchaurre, entre el puente de Zubiaurre y el colector de Chingurri, en Herrera.

El tipo de licitación es de 14.619.873 pesetas, a la baja.

Las obras que darán comienzo dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberán realizarse en el plazo máximo de cuatro meses. Los pagos se realizarán mediante certificación acreditativa expedida por el Director de las obras. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación.

La garantía provisional es de 231.198 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reinte-gradas, y los documentos que las acompañen se presentarán, en sobre cerrado, en el Negociado de Contratación de Secretaría, en horas de despacho al público, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primero de los anuncios de esta subasta hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a contar del siguientes al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de esta subasta.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en o en representación de (datos del representado), enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de nuevo alcantarillado del barrio de Inchaurre entre el puente de Zubiaurre y el colector de Chingurri, en Herrera, habiendo realizado el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirán en dichas obras, así como la legislación apli-

cable, se comprometo a ejecutar las mismas en la cantidad de (en letra) pesetas, son pesetas (en número).

En cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los mismos ni en los previstos en la legislación aplicable con carácter subsidiario.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 8 de abril de 1976. El Alcalde, Francisco Lasa Echarri.—2.700-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para la adquisición de distinto material complementario con destino al Servicio de Extinción de Incendios.

1.º El objeto de este concurso es la adquisición de distinto material complementario con destino al Servicio de Extinción de Incendios.

2.º Los oferentes deberán declarar documentalmente si el material que proponen es de fabricación totalmente nacional, nacional pero parcialmente extranjero o totalmente extranjero.

3.º Los concursantes señalarán en sus proposiciones el plazo de entrega que no podrá exceder de noventa días, a contar del siguiente al de la formalización del contrato, indicando asimismo las garantías que ofrezcan para comprobar la calidad del material y su funcionamiento.

4.º El pago se verificará dentro de los treinta días siguientes a la recepción definitiva del mencionado material, con cargo a la partida 6.1.84.2, resultas de 1975 del presupuesto ordinario.

5.º Los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativos, se hallarán de manifiesto en la sección 2.ª de la Secretaría General, en horas de nueve treinta a doce treinta.

6.º Los concursantes deberán constituir una fianza provisional en la forma y lugar que prescriben los artículos 75 al 78 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, por el importe de 9.530 pesetas.

7.º La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será la del 6 por 100 de la cantidad a que ascienda la adjudicación.

8.º Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la sección 2.ª de la Secretaría, en horas de nueve treinta a doce treinta, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º La apertura de plicas se verificará a las doce horas del día siguiente al del vencimiento de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión con documento nacional de identidad número con domicilio en en nombre propio (o en su caso en representación de), según se acredita con poder y documentación que adjunta, enterado de los pliegos de condiciones técnico-económico-administrativos, para contratar mediante concurso la adquisición de distinto material complementario con destino al Servicio de Extinción de Incendios, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha conforme en un todo con las mismas, se comprometo a suministrar con estricta sujeción a ellas el material anteriormente reseñado, por el precio de (en letra) pesetas; y mejoras, calidad del material y sistema que se detallan en la Memoria descriptiva y condiciones que se acompañan.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad estipulada como garan-

tía provisional exigida, declaración de no estar afectado de incapacidad e incompatibilidad, y en su caso, certificación acreditativa de la calificación de productor nacional y poder debidamente bastanteadado.

Asimismo declara bajo su responsabilidad que el material ofertado es de fabricación nacional, nacional pero parcialmente extranjera o totalmente extranjero, según corresponda.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de abril de 1976.—El Secretario general.—V.º B.º, el Alcalde.—2.707-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta de las obras de instalación de alumbrado público en el segundo tramo de la avenida de Lugo.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de instalación de alumbrado público en el segundo tramo de la avenida de Lugo, bajo el tipo de 3.589.564 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de tres meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás, estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo), durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 71.391,28 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General), durante las horas de diez a trece, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Todos los plazos y fecha que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de de 19..... vecino de con domicilio en calle de número provincia de enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Declaración de capacidad: A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara, bajo su res-

ponsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 10 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.713-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación de calzada y construcción de aceras en la margen izquierda de la avenida de Romero Donallo.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de ampliación de calzada y construcción de aceras en la margen izquierda de la avenida de Romero Donallo, bajo el tipo de 6.757.814,33 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de cuatro meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás, estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo), durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 135.156,28 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General), durante las horas de diez a trece, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce treinta horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Todos los plazos y fecha que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de de 19..... vecino de con domicilio en calle de número provincia de enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Declaración de capacidad: A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para

optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 10 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.714-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la margen izquierda de la avenida de Rodríguez de Viguri, en el tramo comprendido entre los Concheiros y la estación de autobuses.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de urbanización de la margen izquierda de la avenida de Rodríguez de Viguri, en el tramo comprendido entre los Concheiros y la estación de autobuses, bajo el tipo de 2.139.845,29 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de cuatro meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás, estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo), durante los días laborables y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 42.796,90 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General), durante las horas de diez a trece, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de de 19..... vecino de con domicilio en calle de número provincia de enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Declaración de capacidad: A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara, bajo su

responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 10 de abril de 1976.—El Alcalde.—2.715-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiz (Salamanca) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos de corcho que se citan.

Don Serafin Alvarez Rodriguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santiz (Salamanca).

Hace saber: Que ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento y cumplidos los trámites que determina el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta del aprovechamiento de 1.500 quintales métricos de corcho segundero, que se calcula puedan producir unos 1.000 alcornocales de más de metro y medio de circunferencia en su base por dos metros y medio aproximadamente de altura y 150 de más de ochenta centímetros de circunferencia por dos metros y medio de altura, y 225 quintales métricos de corcho bornizo en que se calcula la producción de unos 250 alcornocales de más de sesenta centímetros de circunferencia en su base por dos metros de altura aproximadamente, procedente del monte de propios de este Ayuntamiento, denominado «Valdeaceiteros» y tres predios más, radicantes en este término municipal.

El tipo de tasación es el de 1.326.000 pesetas el corcho segundero y 135.000 pesetas el bornizo, con un total de 1.461.000 pesetas, cuya subasta se celebrará en este Ayuntamiento a las doce horas del siguiente día hábil una vez transcurridos veinte días hábiles contados a partir del siguiente también hábil en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, con asistencia del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto.

La cantidad por la que salen a subasta los aprovechamientos de corcho antes referido, fijada en 1.461.000 pesetas, será variada en más o en menos según la cantidad de corcho que se obtenga, sirviendo para ello los precios unitarios que se obtengan en la subasta, celebrándose segunda subasta una hora más tarde con el 5 por 100 de rebaja si no hubiera licitadores en la primera, y si ésta también resultare desierta, el Ayuntamiento contratará directamente, con arreglo al artículo 41 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, por los precios y condiciones que sirvieron de base. El aprovechamiento se realizará durante los años 1976, 1977 y 1978, y se ajustará al pliego de condiciones que se halla en el Ayuntamiento a disposición de los interesados.

Las ofertas se harán en pliego cerrado, los cuales podrán ser presentados hasta una hora antes de la fijada para la apertura de plicas, siendo adjudicada la subasta al mejor postor, según lo previsto en el artículo 14 del Reglamento de Contratación.

En caso de igualdad de proposiciones, se resolverá por el procedimiento de pujas a la llana durante quince minutos, y si transcurrido este tiempo subsistiese el empate, se decidirá por sorteo la adjudicación, no admitiéndose proposiciones que no cubran el tipo de tasación.

Para concurrir a la subasta será requisito indispensable el ingreso previo del importe del 5 por 100 de la tasación en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales: dicho depósito será elevado al 10 por 100 para el que resulte adjudicatario, que quedará en concepto de fianza.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, el cual comparece por sí (o en representación de, lo que justifica por medio de poder debidamente bastanteado), enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del corcho del monte «Valdeaceiteros» y tres predios más de la pertenencia del Ayuntamiento de Santiz, se presenta como licitador y ofrece en el expresado aprovechamiento la cantidad de (en letra) pesetas por cada quintal métrico de corcho segundero y (en letra) pesetas por cada quintal métrico de corcho bornizo, comprometiéndose a cumplir las condiciones impuestas en el pliego de condiciones.

Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del licitador.)

Santiz, 30 de abril de 1976.—El Alcalde. 3.202-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tabernes Blanques por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras de construcción de un edificio de doce viviendas y locales comerciales destinados a casa-cuartel de la Guardia Civil.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la ejecución de las obras de construcción de un edificio de 12 viviendas y locales comerciales, destinado a casa-cuartel de la Guardia Civil.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 7.717.722 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de un año desde la adjudicación definitiva de las obras.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificaciones mensuales de obra expedidas por el Director Técnico de las mismas.

Pliego de condiciones, Memoria, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea, 154.354 pesetas. La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, teniendo en cuenta la última inserción, hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las trece treinta horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en los «Boletines Oficiales» indicados.

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal extraordinario figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Segunda subasta: En el supuesto de quedar desierta esta primera subasta, se convoca la segunda, que tendrá lugar a los veinte días siguientes al de la apertura de plicas de la primera.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se

exigen para la ejecución, por subasta, de la obra, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Tabernes Blanques, 13 de abril de 1976.—El Alcalde, Luis Lluch.—El Secretario, F. de las Marinas.—2.721-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valdenebro (Soria) por la que se anuncia tercera subasta de las aprovechamientos de maderas que se citan.

Habiendo quedado desiertas la primera y segunda subastas de los aprovechamientos de maderas que seguidamente se hacen constar, se anuncia una tercera bajo los siguientes precios de tasación:

Primer lote.—1.500 pinos, agotados, «pinaster», con un volumen de 555 metros cúbicos de madera sin corteza, bajo el nuevo tipo de tasación de 721.500 pesetas, siendo el precio índice 901.875 pesetas.

Segundo lote.—287 pinos, agotados, de «pinaster», con un volumen de 132 metros cúbicos de madera sin corteza, bajo el nuevo precio de tasación de 171.600 pesetas, siendo el precio índice de 214.500 pesetas.

La subasta se celebrará transcurridos que sean diez días hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior hábil para la celebración de la subasta.

Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará una segunda, transcurridos cinco días hábiles.

Las demás condiciones y modelo de proposición son los publicados en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de octubre de 1975, número 256.

Valdenebro, 14 de abril de 1976.—El Alcalde, Fredesvindo Muñoz.—2.720-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento del velódromo del parque de Gamarra.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Acondicionamiento del velódromo del parque de Gamarra.

Tipo: 618.724 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 3 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 6 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los seis meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documentación: El Negociado de Validad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilus-

trísimo señor Alcalde o Concejel en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 13 de abril de 1976.—El Alcalde.—El Teniente de Alcalde, Juan Manuel Vera-Fajardo Ibarrondo.—2.688-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de una piscina olímpica y vestuarios en el Polígono Deportivo Municipal de Mendizorroza.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construcción de una piscina olímpica y vestuarios en el Polígono Deportivo Municipal de Mendizorroza.

Tipo: 17.990.945,46 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 3 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 6 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los doce meses a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto para su examen la documenta-

ción: Negociado de Arquitectura y Vivienda.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejel en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de construcción de piscina olímpica y vestuarios en el Polígono Deportivo Municipal de Mendizorroza, se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un por ciento (expresar el porcentaje que rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 30 de abril de 1976.—El Alcalde.—3.175-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del proyecto del camino vecinal de Los Tilos (1.ª fase).

Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace saber que esta excelentísima Corporación convoca concurso-subasta para la adjudicación del proyecto del camino vecinal de Los Tilos (1.ª fase).

El importe de las mismas no podrá exceder de 8.057.950,55 pesetas. El plazo

de ejecución será de cinco meses, a partir de la formalización del acta de replanteo, y su pago se hará con relación a la obra que se ejecuta mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía provisional será de 221.159 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que con venga conocer a los interesados.

La apertura de plicas de la primera fase tendrá lugar en la sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de, en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, especificando en este último caso sus circunstancias), declara, bajo su responsabilidad, no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se comprometo a ejecutar las obras de referencia, por un importe de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria 8 de abril de 1976.—El Presidente.—2.708-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Sufrido extravío el resguardo del depósito necesario, sin interés, número 123 de entrada y 50.899 de registro, constituido el 4 de febrero de 1974, por un importe de diez mil (10.000) pesetas, de la propiedad de don Pedro Morillo Gómez, a disposición del ilustrísimo señor Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de Badajoz como garantía de fianza, autorización obras número 255, fecha 17 de diciembre de 1973, de la Jefatura Provincial de Carreteras de Badajoz; obra a realizar, cruce de la carretera C-420, de Villanueva de la Serena a Andújar, en el punto kilométrico 56,100, para instalación de conducción de agua potable; se hace público a fin de que la persona en cuyo poder se encuentre se sirva entregarlo en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, quedando, con arreglo

al Reglamento, sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado.

Badajoz, 18 de marzo de 1976.—El Delegado de Hacienda.—4.486-C.

ZARAGOZA

Administración de Tributos

El Decreto 2960, de 20 de noviembre, estableció los trámites que han de cumplir, en principio, las Delegaciones de Hacienda del domicilio fiscal de las Sociedades y demás Entidades jurídicas, para declarar la baja provisional en el índice de Empresas de aquéllas cuyos débitos para con la Hacienda Pública por el Impuesto sobre Sociedades resulten fallidas, lo que dará lugar a la subsiguiente inscripción de nota marginal en la hoja abierta a cada Entidad en el respectivo Registro Mercantil.

El procedimiento a seguir en la tramitación de las citadas bajas vino dado por la Orden ministerial de 17 de enero de 1970.

En situación de falencia por débitos para con la Hacienda Pública, debidamente declarada por la Tesorería de esta Delegación, se encuentran las Sociedades y demás Entidades jurídicas que luego se relacionan, respecto de las cuales se ha iniciado el correspondiente expediente de baja provisional en el índice de Empresas de la provincia.

Y para cumplimiento del inexcusable trámite dispuesto en el número segundo de la invocada Orden ministerial de enero de 1970, se procede al anuncio de la apertura de aquel expediente para conocimiento de las Entidades afectadas, con la advertencia de que de no satisfacer sus deudas tributarias en el plazo de treinta días, será acordada la baja provisional, después de lo cual se cursará notificación del acuerdo al correspondiente Registro Mercantil, por mandamiento, para inscripción en la hoja abierta a cada Sociedad de la nota marginal prevista en el número 4.º de la misma Orden ministerial.

Zaragoza, 15 de marzo de 1976.—El Administrador de Tributos.—2.344-E.